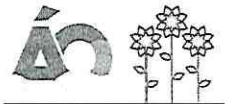




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



Ciudad de México a 26 de abril de 2022
AAO/DGSCC/DS/ARB/VP/0516/2022

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PODA DE 5 (CINCO) ÁRBOLES Y DERRIBO DE 5 (CINCO) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

RECIBIDO

COORDINACIÓN DE OPERACIÓN
PARQUES Y JARDINES

Recepción: *UAVCVOZ*
Día: *29/04/2022*
Hora: *12:39*

SERGIO IVÁN VALDEZ YÁÑEZ
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 7 de febrero de 2019, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número OPA-AO-3/010119, en el que la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, y en atención a la solicitud de **C. Enrique Valderrabano** ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **01 de marzo de 2022**, a la que se le asignó el número de Dictamen **448**, donde solicita la valoración de 10 árboles ubicados en

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

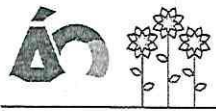
- I. En fecha **01 de marzo de 2022**, personal adscrito a la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **01 de marzo de 2022**, personal técnico operativo adscrito a la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

Dictamen 448

Página 1 | 11



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



2022 Flores
Magón
Año de la
Revolución Mexicana



2022 Flores
Magón
Año de la
Revolución Mexicana



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Enrique Valderrabano	FOLIO:	Reporte externo	UBICACION
FECHA:	1 de marzo 2022	HORA:	10:10	Via publica
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 448

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP en	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO/Fraxinus ulmifolia	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	40	4	Inocupable	Declinante severo	Hasta 5	5 a 19	Ninguno	Ramas hacia vivienda	Derribo	Arbol con tallo inclinado hacia vivienda, (incurvado) en inmueble, en banqueta reducida en caso a desnivel, banqueta reducida y el sistema radicular reprimido
2	FRESNO/Fraxinus ulmifolia		Banqueta	60	30	0	Inocupable	Muerto	---	5 a 19	Ninguno	---	Derribo	Arbol muerto en pie
3	ENONIX/Quercus sp		Via publica	19	25	0	Inocupable	Muerto	---	5 a 19	Ninguno	---	Derribo	Arbol muerto en pie

Calle Canario S/N, esq. Calle 10, colonia Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 / oficina: alcala@cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Dictamen 448

Página 2 | 11

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
TELÉFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Enrique Valdeorabano	FOLIO:	Reporte externo	UBICACIÓN:	
FECHA:	1 de marzo 2022	HORA:	10:10	Via pública	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	418

Q	G	G	G	A
CEDRO BLANCO/ Calyptranthes	ENCINO-Quercus sp	FRESNO/Teximus arbores	ENCINO-Quercus sp	
Eliminado el domicilio				
Banqueta	Banqueta	Banqueta	Banqueta	Banqueta
14	12	12	14	14
50	40	40	40	40
12	10	6	12	12
Susceptible de mejora	Susceptible de mejora	Incurable	Susceptible de mejora	Susceptible de mejora
Destruye frecuente	Destruye frecuente	Malero	Destruye frecuente	Destruye frecuente
6 a 20	6 a 20		6 a 20	6 a 20
5 a 10	5 a 10	5 a 10	5 a 10	5 a 10
Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Ramas hacia vivienda	Ramas hacia vivienda	—	Ramas hacia vivienda	Ramas hacia vivienda
Poda	Poda	Derribo	Poda	Poda
Árbol plantado en banqueta reducida junto a muro perimetral; ramas abiertas que interfirieron cobrado, cancro longitudinal, cavidades, resinosas; sistema radicular reprimido	Árbol con horquillas abiertas que fracturó y levantó banquetta, interfirió cobrado con sistema radicular reprimido	Árbol muerto en pie	Árbol con ramas abiertas que presenta daño en corteza, cancro longitudinal, en cuello de fruto, sistema radicular expuesto con copa desbalanceada	

Calle Canales S/N, esq. Calle 10, colonia Telasco,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono 55 5276 8700. alfonso.alcaldia@sao.edmex.gob.mx

CIUDAD INNOVATORIA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

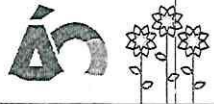
Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
TELEFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

Dictamen 448

Página 3 | 11
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



2022 Flores
Magón
Bicentenario de la Revolución Mexicana



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Enrique Valderrabano	FOLIO:	Reporte externo	UBICACION
FECHA:	1 de marzo 2022	HORA:	10:10	Vial pública
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 448

10	FRESNO/Praxinosubdel	Eliminado el domicilio											
	ENCINO/Quercus sp												

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 FRACCIÓN I, II, III, IV.
NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales. 6.3., 6.3.1., 6.3.1.1... 6.3.1.2., 6.3.1.4., 6.3.1.5., 6.3.1.8., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1., y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado.
El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender

ELABORÓ

David Hernández Becerra
Poda y Derribo de Árboles de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015

REVISÓ

Biol. Doroteo Santos Zafra
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 20

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Toltéca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5275 5703 / oficina.alcaldia@cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Dictamen 448

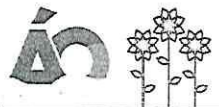
Página 4 | 11

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Toltéca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
TELÉFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

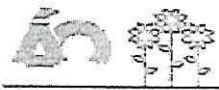


**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Enrique Valdearrabano	FOLIO:	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	1 de marzo 2022	HORA:	10:10	Via pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 448

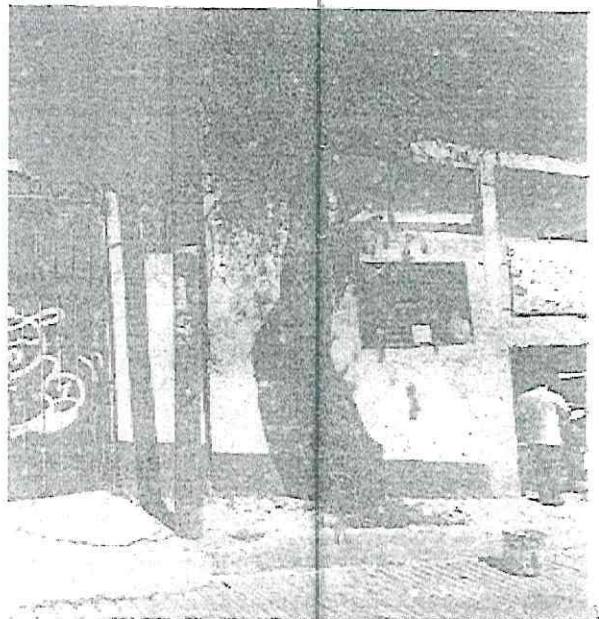


Árbol 1

Árbol con tallo inclinado hacia vivienda

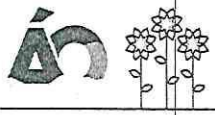


Teléfono: 5276 6700. folioma.sostenida@gob.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



2022 Flores
Año de
Magón



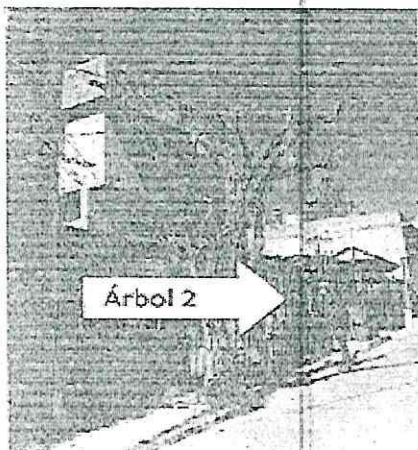
2022 Flores
Año de
Magón



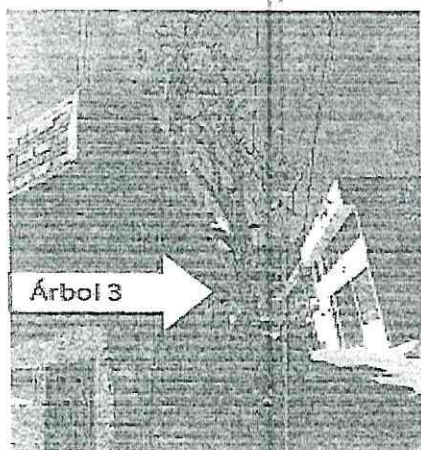
**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Enrique Valderrabano	FOLIO:	Reporte externo	UBICACIÓN	
FECHA:	1 de marzo 2022	HORA:	10:10	Via publica	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	443



Árbol muerto en pie



Árbol muerto en pie



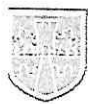
Calle Canario 5A, esq. Calle 10, colonia Toltéca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono 55 5276 6700 / oficina.alcaldia@aoa.cdmx.gob.mx

Dictamen 448

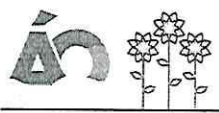
Calle Canario esq. Calle 10, colonia Toltéca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
TELÉFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Página 6 | 11
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



**2022 Flores
Magón**
RECUPERO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



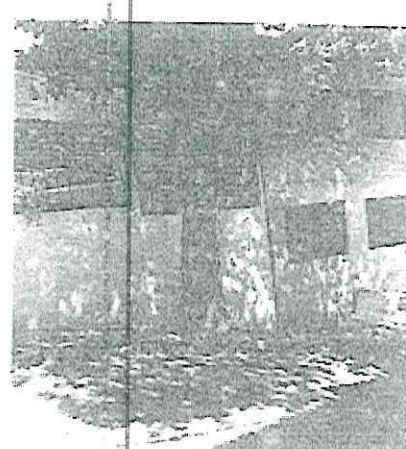
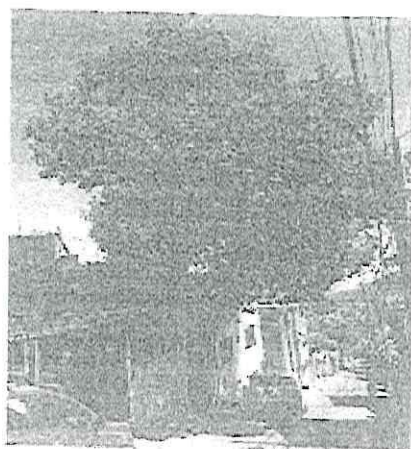
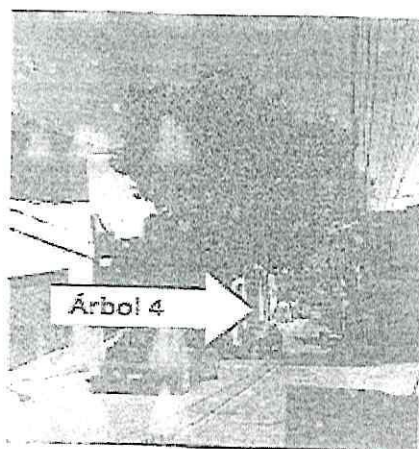
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



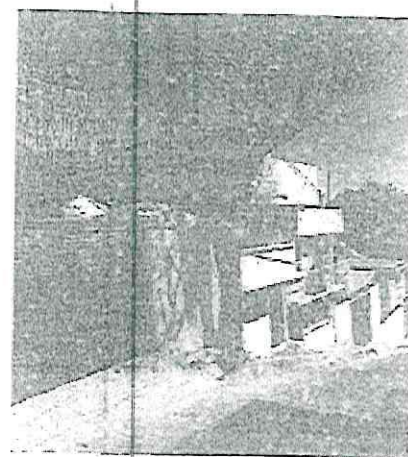
**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Enrique Valderrabano	FOLIO:	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	1 de marzo 2022	HORA:	10:10	Vía pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 448



Árbol que presenta daño en corteza así como cancro longitudinal



Árbol muerto en pie

Calle Concheros S/N. Uso, Calle 10, de una Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono 55 5278 5700 / oficina@cdm.x.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Dictamen 448

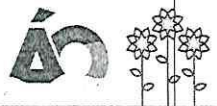
Página 7 | 11

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
TELÉFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMATICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



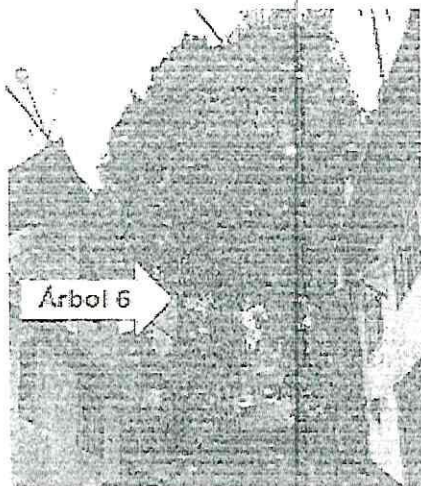
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



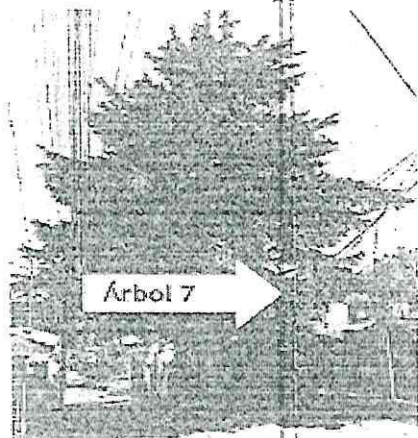
**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Enrique Valderrabano	FOLIO:	Reporte externo	UBICACIÓN:	
FECHA:	1 de marzo 2022	HORA:	10:10	Via publica	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	448



Árbol que interfiere con cableado, fracturo y levanto banqueta



Árbol junto a muro perimetral, presenta cancro longitudinal e interfiere con cableado

Calle CanarioS/N, esq. Calle 10, colonia Toltéca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 061150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 / oficina_alcaldia@asa.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Dictamen 448

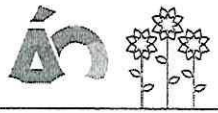
Página 8 | 11

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Toltéca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 061150, Ciudad de México
TELEFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



- I. Se dictaminó procedente la poda de 5 (cinco) árboles y derribo de 5 (cinco) árboles de las siguientes especie: (5) *FRESNO/Fraxinus uhdei*, (4) *ENCINO/Quercus sp.* y (1) *CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica*; que se yerguen en [Redacted] Eliminado el domicilio

[Redacted] de esta Alcaldía Alvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

- II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, Dirección de Sustentabilidad y la Coordinación de Manejo y Conservación de Recursos Naturales, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 11 de noviembre de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, esta Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático resuelve:

PRIMERO.- Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación la **poda de 5 (cinco) árboles y derribo de 5 (cinco) árboles** de las siguientes especie: (5) *FRESNO/Fraxinus uhdei*, (4) *ENCINO/Quercus sp.* y (1) *CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica*; que se yerguen en [Redacted] Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Alcaldía Alvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto de poda y derribo, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRO. EDGAR TONATHIU DÍAZ LÓPEZ
DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD
ETDL/IGRR/AMP/srp*

Dictamen 448

Página 11 | 11

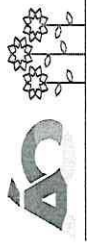
Calle Canario esq. Calle 10, colonia Toltéca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
TELÉFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD
Y CAMBIO CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



Anexo 1. Dirección y tratamiento de árboles

No.	Ubicación	Especie	Tratamiento	Cantidad
1	Eliminado el domicilio	ENCINO/ <i>Quercus sp.</i>	PODA	1
2		ENCINO/ <i>Quercus sp.</i>	PODA	1
3		CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>	PODA	1
4		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
5		ENCINO/ <i>Quercus sp.</i>	PODA	1
Son 05 árboles para PODA en la colonia Lomas de Chamontoya				
6	Eliminado el domicilio	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	DERRIBO	1
7		ENCINO/ <i>Quercus sp.</i>	DERRIBO	1
8		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	DERRIBO	1
9		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	DERRIBO	1
Son 04 árboles para DERRIBO en la colonia Lomas de Chamontoya				
10	Eliminado el domicilio	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	DERRIBO	1
Son 01 árbol para DERRIBO en la colonia Tlacoyaque				
				1

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tlalteca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
TELÉFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

Dictamen 448

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA